

Extradiciones en caso Prats abren batalla en la Suprema

Patricio Urrutia González

La Corte Suprema de Justicia analizará la solicitud de extradición para los cinco imputados en el crimen del ex comandante en jefe del Ejército chileno. Carlos Prats, y su esposa Sofia Cuthbert, cuya fase judicial busca refrendar en Argentina las declaraciones indagatorias efectuadas en Chile.

En estos días, la Sala Penal del máximo tribunal analiza si aprueba el trámite de extradición con destino al país vecino para el ex jefe de la disuelta Dina, Manuel Contreras, acusado en el proceso que sustancia la jueza María Servini de Cubría.

El objetivo de la solicitud de la magistrada es trasladar a los acusados ante su presencia en Argentina, para así ratificar y ahondar los antecedentes que ha recopilado en su investigación.

Los ex oficiales del Ejército involucrados en el proceso son el propio Contreras, José Zara, Eduardo y Jorge Iturriaga Neumann, y Pedro Espinoza.

De ellos, el ex jefe de la Dina mantiene cuatro casos por violaciones a los derechos humanos: Operación Cóndor, asesinato del general Prats y su esposa, el secuestro del David Silbermann y desapariciones desde el recinto de Villa Grimaldi.

► **RELACIONES.** Un fallo favorable a la solicitud de extradición de la jueza Servini de Cubría, colocaría en una compleja situación para Contreras. Pero también para los demás imputados.

El abogado Jorge Balmaceda, defensor del general (r) Eduardo Iturriaga Neumann, rechazó la petición de la magistrada transandina, al argumentar la prescripción del delito, entre otras razones que sostendrá ante la Corte Suprema.

En la actualidad, Iturriaga Neumann se encuentra en libertad bajo fianza, pero a disposición de los tribunales ante cualquier solicitud de un nuevo interrogatorio.

Consultado por la acción de la magistrada argentina, el abogado Balmaceda calificó de "suposiciones subjetivas" las imputaciones contra su cliente. Enfatizó que en las declaraciones del ex agente de la Dina, Michael Townley, él reconoció que trabajó sólo con Mariana Callejas en

• **El estudio en el máximo tribunal de los casos en que está involucrado el ex jefe de la Dina, Manuel Contreras, tendría efectos en los imputados en el juicio por el crimen en Buenos Aires.**

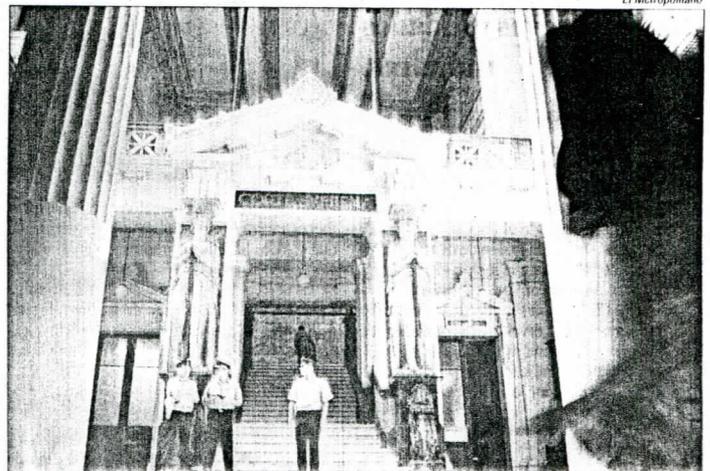
la materialización del atentado que quitó la vida al general Prats y su esposa Sofia.

Por ello, el profesional añadió que si se aprueba una extradición, en el juicio debiera también extraditarse desde Estados Unidos a Michael Townley.

Al insistírsele por otra relación, la de Iturriaga con Enrique Arancibia Clavel, el único condenado en el juicio en Argentina, Jorge Balmaceda dijo que el ex agente de la Dina preparaba informes "técnico-políticos" que enviaba a Chile, que no implicaban una relación directa con el crimen del retirado general chileno. No obstante, reconoció que Eduardo Iturriaga sí recibía la información que Arancibia Clavel le enviaba desde Argentina.

Hoy en libertad bajo fianza, Eduardo Iturriaga Neumann estaría dispuesto a concurrir nuevamente a tribunales, e incluso la Corte Suprema, de acuerdo a lo que afirmó su abogado defensor.

El Metropolitano



El Metropolitano

VACACIONES

El descanso del Presidente

- El Primer Mandatario, Ricardo Lagos Escobar, inició ayer junto a su familia un período de vacaciones que se prolongará hasta el próximo domingo.
- El Presidente se dirigió hasta la Undécima Región del país, a la zona de las Torres del Paine, donde permanecería hasta el sábado 5 de enero.
- El jefe de Estado decidió así detener las intensas actividades que ocuparon su agenda de trabajo en los últimos días del año 2001. El cambio de 10 Intendentes y 24 Gobernadores de todo el país se dice fue la antesala de otra decisión de mayor magnitud en el Gobierno: el cambio de Gabinete.
- En su última alocución, el Presidente envió un mensaje en que reafirmó la prioridad del empleo y la reactivación económica para este año 2002, al tiempo que instó a ser solidarios y optimistas.
- Según se informó, el lunes 7 se reincorporará a La Moneda para continuar con la tarea de Gobierno.
- Entre sus primeras actividades, se prevé la agilización de la llamada agenda legislativa social, donde el Ejecutivo y los partidos políticos concordaron en profundizar sus puntos de vista frente a diversos proyectos de Ley.